



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
Rdo: 2021-00408

En conocimiento de las partes oficios allegados de CAJA HONOR y de la Jefe de División de Nomina de la Armada se pone en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ